

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4373 *TRANSBIDASOA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía mercantil Transbidasoa, S.A., de fecha 24 de abril de 2015, se adoptó por unanimidad, entre otros, el acuerdo de convocar a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 20 de junio de 2015, a las 9.30 horas, en el domicilio social, sito en Lesaka-Navarra, polígono industrial "Alkaiaga", Calle Ziobi sin número, y en segunda convocatoria el próximo día 21 de junio de 2015, a las 10 horas en el mismo lugar, es decir en el domicilio social, sito en Lesaka-Navarra, polígono industrial "Alkaiaga", Calle Ziobi sin número, para tratar los asuntos que conforman el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de Transbidasoa, S.A., y del grupo consolidado Transportes Bidasoa, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2014, y resolución sobre la aplicación del resultado de Transbidasoa, S.A. y del grupo consolidado Transportes Bidasoa, así como la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.- Autorización al Consejo de Administración de la sociedad para la adquisición, en su caso, de acciones propias estableciendo los límites y requisitos conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad Transbidasoa, S.A., y del grupo consolidado Transportes Bidasoa, para el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Cuarto.- Determinación de la retribución del órgano de administración para el año 2015, y en su caso modificación de los Estatutos sociales, en concreto del artículo relativo a la retribución del órgano de administración (artículo 18) con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Transitoria de la Ley 31/2014 de 3 de diciembre.

Quinto.- Propuesta para constituir una compañía mercantil para actividades no relacionadas con el transporte de mercancías. Acuerdos a adoptar.

Sexto.- Análisis y acuerdos a adoptar sobre el arrendamiento de vehículos por parte de la sociedad. Acuerdos a adoptar.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta, o en su caso nombramiento de Interventores para ello.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 197, siguientes y demás concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del Auditor entre otros, así

como las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, sin perjuicio de que durante la celebración de la Junta, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día; asimismo y dada la posibilidad de modificar el artículo 18 de los Estatutos sociales, se pone en conocimiento de todos los socios el derecho que tienen de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Lesaka-Navarra, 6 de mayo de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150021484-1